

**Oficio: U.A.I.P.-1879/2018**  
**Asunto: Se responde solicitud**  
**Guanajuato, Gto, a 29 de noviembre del 2018**

**C. Alejandro Sandoval Salazar.**  
**Presente.**

Me refiero a su solicitud de información ingresada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, identificada con número de folio 02068318, por la que requiere: *Solicito información sobre cuál fue el monto del impuesto a la nómina que se retuvo o descontó de su salario a los empleados o trabajadores de Gobierno del municipio, en 2017 y lo que va de 2018. Desglosado por mes. Cuál fue el monto total por año, que de gobierno municipal paga de este impuesto al Estado (Sic.)*

Atendiendo a su petición es que ahora se remite copia simple del siguiente oficio:

- **DRH-1369/2018**, suscrito por la Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz. Directora de Recursos Humanos.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los Artículos 1, 3, 24 fracción V, 47, 48, 54 fracción I, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx) o en el teléfono directo 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la**  
**Información Pública del Municipio de Guanajuato**





**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Núm. de oficio: DRH – 1369 / 2018  
Asunto: Respuesta a oficio U.A.I.P. 1847/2018

29 de Noviembre de 2018.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso.  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del  
Municipio de Guanajuato.

P r e s e n t e.

En respuesta a su oficio U.A.I.P. 1847/2018, le proporciono la información referente al Impuesto Sobre Nómina correspondiente al ejercicio fiscal 2017 y lo correspondiente a los meses de enero a octubre de 2018, desglosado por mes conforme lo solicita:

ISN 2017	Importe
Enero	185,685
Febrero	189,250
Marzo	186,695
Abril	185,176
Mayo	184,664
Junio	188,785
Julio	186,734
Agosto	185,780
Septiembre	187,639
Octubre	187,949
Noviembre	189,179
Diciembre	208,615

ISN 2018	Importe
Enero	295,045
Febrero	303,173
Marzo	295,761
Abril	299,841
Mayo	298,358
Junio	370,703
Julio	297,467
Agosto	302,484
Septiembre	320,085
Octubre	367,289

Es importante mencionar que el impuesto sobre nómina es un impuesto que paga el Municipio y del cual no se hace ninguna retención a los trabajadores, lo anterior conforme al artículo 2 de la Ley de Hacienda para el estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

  
**Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz.**  
**Directora de Recursos Humanos**

C.c.p. C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.  
Archivo/Minutario

